

REPUBLICA DE CHILE  
COMISION DE EVALUACIÓN  
REGION DE ATACAMA

ORD.: N° 277 /

ANT.: RESOLUCIÓN N° 97 DE FECHA  
14 DE MAYO DE 2012.  
MAT.: SOLICITA INFORME.

COPIAPO, 07 JUN. 2012

DE: DIRECTORA REGIONAL (S) SEA ATACAMA  
SECRETARIA COMISIÓN DE EVALUACIÓN  
REGIÓN DE ATACAMA

A: MARIO MANRIQUEZ SANTA CRUZ  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE ATACAMA

Por este intermedio y en relación a lo dispuesto por la Comisión de Evaluación en Resolución N° 97 de fecha 14 de mayo de 2012, relativo al proceso iniciado para determinar procedencia de la revisión del proyecto "Agroindustrial del Valle de Huasco", del Titular Agrocomercial AS Ltda., calificado ambientalmente favorable por Resolución N° 110/2005, aclarada, precisada y complementada por Resolución 003/2006, me permito solicitarle que en un plazo no mayor al día 12 de junio de 2012, informe respecto de los Considerandos contenidos en la Resolución N° 003/2006, relacionados con la variable ambiental OLORES, distinguiendo:

- (i) las fuentes generadoras de olores;
- (ii) el grado de implementación de los requisitos, exigencias y condiciones de ejecución de las actividades y obras relacionadas con dicha variable;
- (iii) el grado de implementación de las diversas medidas a ejecutar por parte del titular;
- (iv) el grado de suficiencia o efectividad de los requisitos, exigencias, condiciones de ejecución de las actividades y obras relacionadas con los OLORES, así como de las diversas medidas que el titular ha debido implementar;
- (v) las posibles medidas que con el mérito de los antecedentes deberían ser adoptadas por el titular del proyecto, para hacerse cargo adecuadamente de la variable OLORES para el desarrollo del proyecto "Agroindustrial del Valle del Huasco".

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



*[Handwritten signature]*

OLIVIA PEREIRA VALDES  
DIRECTORA REGIONAL (S) SEA ATACAMA  
SECRETARIA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REGIÓN DE ATACAMA

OPV/ VOP  
Distribución:

- Destinatario

C/C:

- Expediente Proyecto "Agroindustrial del Valle del Huasco".
- Archivo SEA Atacama
- Archivo Asesora Jurídica SEA Atacama N°44.